CONSEJO DE DEPARTAMENTO		UNIDAD PREDEPARTAMENTAL	
Fecha	11 de junio de 2020	**ACTA NÚMERO**	61
Hora de inicio	16:15 h	Hora de finalización:	18:11 horas
Lugar	Reunión virtual		

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO**	**COLECTIVO** **(PDI, PAS, estudiantado)**
Juan Vicente Sánchez Andrés	Director	PDI
Rosa de Llanos Frutos	Vocal	PDI
Paula Carrasco Espí	Secretaria	PDI
Francisco E. Olucha Bordonau	Vocal	PDI
Antoni Llueca Abella	Vocal	PDI
Manuel Aragonés García	Vocal	PAS
Manuel Bañó Aracil	Vocal	PDI
Amparo Ferrandiz Selles	Vocal	PDI
Conrado Martínez Cadenas	Vocal	PDI
Esther Castillo Gómez	Vocal	PDI
Celia Milagros Sanz García	Vocal	PDI
Marisa Rebagliato Ruso	Vocal	PDI
Carmen Jovaní Casano	Vocal	PDI
Lourdes Pardo Mateu	Vocal	PDI
José Manuel Laguna Sastre	Vocal	PDI
María Muriach Sauri	Vocal	PDI
Francisco Ros Bernal	Vocal	PDI
Eloy Domínguez Mafé	Vocal	PDI
Miguel Alcalde Sánchez	Vocal	PDI

Ana María Sánchez Pérez	Vocal	PDI
Mª José Sánchez Catalán	Vocal	PDI
Pedro José Lorente García	Vocal	PDI
Francisco Herrero Machancoses	Vocal	PDI
David Peral Sánchez	Vocal	PDI
Francisca Agustín Layunta	Vocal	PDI
Maria José De Luis García	Vocal	PDI
Lina Riera Sala	Vocal	PDI
Raúl García Molero	Vocal	PDI
Mónica Albert Coll	Vocal	PDI
Miguel Ángel Belmonte Serrano	Vocal	PDI
Marisa Rebagliato Ruso	Vocal	PDI
Pablo Baliño Remiro	Vocal	PDI
MªJosé Ferrer Ramirez	Vocal	PDI

EXCUSAN LA ASISTENCIA	
Ferran Martínez García	Vocal
Bernardino Roca Villanueva	Vocal

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de docencia y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas
3. Informe de las áreas de conocimiento

4. Discusión sobre la adaptación de la docencia para curso 2020-2021 en base a las instrucciones desde vicerrectorado de Estudios y Docencia y vicerrectorado de Ordenación Académica.
5. Turno abierto de palabra

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Dada la situación de estado de alarma se realiza una reunión virtual. La sesión fue grabada con el consentimiento de los miembros.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de docencia y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas

El director de la Unidad Predepartamental de Medicina (UPM) informa de:

- Los nuevos Estatutos de la UJI están en proceso de renovación. Recuerda que el documento provisional con los nuevos Estatutos ha sido circulado a todos los miembros del Consejo para que sea revisado por los mismos y aporten sugerencias si lo creen oportuno.
- Se ha solicitado el nombramiento del profesor Javier Escrig como Profesor Honorífico y se espera que se consiga.
- Han salido convocadas varias plazas de profesor y pide a los interesados que estén atentos.
- Nos han enviado desde la OTOP un informe de espacios para despachos. No lo consideramos satisfactorio. El informe ha sido circulado a todos los miembros del Consejo para que sea revisado y aporten sugerencias.

Informe de las comisiones:

Comisión de investigación:

Francisco Olucha informa de que en la última comisión de investigación se trataron asuntos relacionados con las prórrogas de los proyectos de investigación y que los IP de dichos prooyectos ya han recibido la información al respecto.

3. Informe de las áreas de conocimiento

Área de medicina:

Vicente Pallarés trasladó en el Consejo del 27 mayo de 2020 su intención de dimitir de su cargo de coordinador del aŕea de Medicina e invita a los demás miembros a su relevo.

Amparo Ferrandiz informa de que el área de Medicina no se ha reunido para consensuar el relevo de Vicente Pallarés.
La UP de Medicina convocará al aŕea de Medicina la semana próxima.

4.Discusión sobre la adaptación de la docencia para curso 2020-2021 en base a las instrucciones desde vicerrectorado de Estudios y Docencia y vicerrectorado de Ordenación Académica.

Se recuerda que han circulado, a todos los miembros del consejo, los siguientes tres documentos en relación a la adaptación de la docencia para curso 2020-2021:

- "GUIA PER A L'ADAPTACIÓ DE LA DOCÈNCIA DEL CURS 2020/2021 AL CONTEXT DE LA NOVA NORMALITAT" elaborado por **vicerrectorado de Estudios y Docencia y vicerrectorado de Ordenación Académica.**

- Documento de aclaraciones a dudas acerca de la "GUIA PER A L'ADAPTACIÓ DE LA DOCÈNCIA DEL CURS 2020/2021 AL CONTEXT DE LA NOVA NORMALITAT" elaborado por **vicerrectorado de Estudios y Docencia y vicerrectorado de Ordenación Académica.**

- Ferran Martínez envía el siguiente documento: **ACTA DE LA COMISSIÓ D'ACOE-PRACTIQUES CLINIQUES DEL GRAU DE MEDICINA**

A continuación, se expone el trabajo realizado del los grupos de trabajo creados en el departamento para la adaptación de la docencia en el curso 2020-2021:

- Grupo de trabajo de prácticas clínicas:
Antoni Llueca presenta un plan de adaptación para la docencia clínica centrado en las asignatura de Prácticas Integradas de Clínica Obstétrica y Ginecología de 6º curso y Medicina Obstétrica y Ginecología de 4º curso. Se contemplan los recursos disponibles y diferentes escenarios: 1. docencia solo virtual, 2. semipresencial y 3. presencial (normalidad).
Destaca la necesidad de inversión en simulación y la falta de materiales y EPIs para los alumnos especialmente para los escenarios 1 y 2.
Este documento será enviado a los coordinadores de asignatura y a Ferran Martínez para que lo valore la Comisión de Prácticas Clínicas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Posteriormente, en relación al correo electrónico enviado por Ferran Martínez antes del Consejo, destaca su desconocimiento acerca de la existencia de una Comisión de Prácticas Clínicas y la sorpresa de que no se hubiera comentado en el anterior consejo.
Hace constar que la formación del grupo de trabajo prácticas clínicas en el departamento tiene por objetivo el buen funcionamiento de la prácticas clínicas en los hospitales ya que los profesores que lo forman son los que llevan a cabo las prácticas en el hospital.
Conrado Martínez, entiende el mensaje de Ferran Martínez y expresa que tanto la docencia virtual, la simulación como las prácticas clínicas no dependen del Consejo de departamento. Sin embargo, todo lo que salga del Consejo se tendrá en cuenta. Expone que no existe una Comisión de docencia virtual pero, sin embargo, ya existe una

Comisión de Prácticas Clínicas y otra de Simulación de la Facultad de Ciencias de la Salud de las que Ferran Martínez es responsable. Ambas comisiones ya estaban trabajando en la adaptación al curso 2020-2021. Apunta que lo que Ferran Martínez pretendía era que las áreas clínicas entraran a formar parte de dichas comisiones.

Antoni Llueca expone que de haber sabido que las Comisiones mencionadas anteriormente ya estaban en marcha, no hubiera trabajado el plan presentado al comienzo de la sesión, que lo único que le preocupa es el buen funcionamiento de las prácticas en el hospital. Pide más transparencia en el proceso.

El director de la UP de Medicina informa que tras el Consejo de departamento del 27 de mayo de 2020 informó a VOAP acerca de la creación de grupos de trabajo o comisiones departamentales de simulación, prácticas clínicas y docencia virtual. El vicerrector le pidió que dichas comisiones no entraran en conflicto con el Centro. El director de la UP de Medicina hace constar que el departamento no va a tomar ninguna medida fuera de sus competencias que son las departamentales. El Centro organiza la docencia pero el Departamento imparte la docencia. En estas competencias pueden darse zonas de contacto que pueden ser de conflicto o de cooperación. El objetivo debe ser la cooperación en beneficio de la docencia.

Conrado Martínez expone que el día anterior al consejo se realizó una reunión de la Comisión de ECOE y Prácticas Clínicas del Grado de Medicina. El acta de dicha reunión la envía Ferran Martínez justo antes del Consejo de Departamento (documento que se menciona al principio de este apartado). Destaca que se van a priorizar las prácticas de 6º curso para que puedan llevarse a cabo en su totalidad en detrimento de las prácticas de cursos inferiores. Además, la posibilidad de solicitar financiación para EPIs para los alumnos.
Habrá que trabajar desde cada asignatura para ver que seminarios son esenciales. Los alumnos de 3º, 4º y 5º trabajaran una competencia. Los detalles se pueden encontrar en el documento.

Francisco Olucha expone que nos es buena idea tener dos Comisiones que trabajen lo mismo. Lo ideal es que se invite a las áreas clínicas a incorporarse a las comisiones ya existentes.

- Grupo de trabajo de simulación: Amparo Ferrandiz ha empezado los contactos con profesores con competencias en simulación y de áreas médicas. Hay que basarse en la adquisición de competencias. Se ha empezado un glosario y una serie de escenarios que se pueden ofrecer para que cada asignatura desarrolle su plan. Se han desarrollado grandes síndromes y habría que diseñar de cada uno dos o tres competencias para que la desarrollen los alumnos.
También se pretende estudiar qué necesita cada asignatura de la simulación.
Piensa que esta labor no entra en conflicto con la labor del Centro y espera contactar con Ferran Martínez para coordinarse.

Conrado Martínez sugiere que Antoni Llueca y Amparo Ferrandiz se unan a las Comisiones de Prácticas Clínicas y de Simulación ya creadas en la Facultad de Ciencias de la Salud y que actúen de nexo de unión con los diferentes coordinadores de las asignaturas.

Amparo Ferrandiz se muestra favorable.
Dada la necesidad de incorporar un Técnico de Simulación y que se ha solicitado en dos ocasiones desde el Centro y no se ha obtenido respuesta, se acuerda realizar un escrito de apoyo, desde la UP de Medicina, y enviarlo al vicerrectorado de Campus.

José Manuel Laguna hace constar que para un profesor asistencial la docencia virtual, con preparación de seminarios online, puede suponer un carga importante que ha de tenerse en cuenta.

El director de departamento expone que la guía para la adaptación docente enviada desde vicerrectorado de Estudios y Docencia y VOAP son unas recomendaciones generales y cada asignatura tendrá que adaptar la docencia a sus propias necesidades.

Conrado Martínez propone que los coordinadores de curso pregunten a los coordinadores de asignatura qué seminarios son imprescindibles en cada asignatura y cuáles de ellos se impartirán online o de forma presencial y cuáles serán de simulación. Estos seminarios serán los que se incorporarán a los horarios.
La secretaria de Departamento enviará el mensaje a los coordinadores de curso.

- Grupo de trabajo de docencia virtual: se reunieron los participantes, Conrado Martínez, Paco Ros, Paco Herrero, Pablo Baliño y Miguel Belmonte y acordaron lo siguiente:

- El trabajo se enfocará en el uso de Google meet y Moodle (Aula Virtual): presentaciones, elaboración de examen, etc...
- Se ofrecerá una sesión de formación en el Hospital de la Plana, Hospital General, Hospital Provincial y en la UJI, en septiembre de forma presencial.
- Se consultará al departamento por la posibles necesidades de formación existente.
- La comisión colgará del Grado de Medicina para dar soporte a otros departamentos.

11. Turno abierto de palabra

José Manuel Laguna plantea una cuestión con respecto a las plazas del aŕea de cirugía para el curso 202-2021.
En la reunión de negociación con VOAP se planteó que se iba a producir una pérmuta entre las plazas de Rosa Gamón y Miguel Alcalde. Para ello ambos debían renunciar a la plazas y las plazas saldrían de nuevo.
José Manuel Laguna plantea que no haría falta la renuncia del profesor Miguel Alcalde ya que Rosa Gamón podría optar a la plaza que el profesor Javier Escrig deja libre, que era de profesor asociado laboral (PAL). Rosa Gamón liberaría una plaza de profesor asociado asistencial (PAA) que podría convocarse de nuevo y nno haría falta que Miguel Alcalde renunciara a su plaza.
El problema es que la plaza del Profesor Javier Escrig no sale como PAL sino que se ha negociado como PAA conforme a lo que comunicó el área de Cirugía.
José Manuel Laguna sugiere que hubo un problema de trasmisión de comunicación con respecto a este tema porque desde el área de cirugía se planteó que la plaza que liberaba el profesor Javier Escrig fuera convocada para que optara la profesora Rosa Gamón.

La solución sería ahora entonces la pérmuta entre las plazas de Rosa Gamón y Miguel Alcalde. Para ello ambos deben renunciar a la plazas y las plazas se convocarán de nuevo.

Rosa Gamón expone su situación y necesita tener claro si tiene que renunciar o no a la plaza y si va a continuar el año que viene o no, ya que es coordinadora de asignatura y, si no tiene claro que va a ocurrir el año que viene no va a ocuparse de dicha coordinación.

El director de la UP de Medicina plantea revisar el tema y aportar una solución lo antes posible.

Se acuerda que el próximo consejo de departamento sea el 25 de junio.

Fin del Consejo: 18:11 h